

DÍAZ RODRIGUEZ, JUAN M., *Molinos de agua en Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria, 1988.

Editado por la Caja de Canarias se publicó en 1988 el libro “Molinos de agua en Gran Canaria”, su autor es D. Juan M. Díaz, conocido médico-analista de Las Palmas de Gran Canaria. Está prologado por D. José M. Alzola, quien, además de darnos a conocer someramente el contenido de la obra, explica la cantidad de trabajo, tiempo y dificultades que tuvo que sortear el Dr. Díaz para poder presentarnos este libro. Recorrió palmo a palmo la isla, visitó los molinos e incluso buscó datos de aquellos que estaban en ruinas, entrando en contacto con la gente que vivía en sus alrededores, por cuyo medio adquirió datos muy interesantes sólo conservados por vía oral.

Podemos leer con nostalgia, en la introducción de la obra, estas palabras de su autor: “Desde la casa, situada en lo alto y a la margen derecha de un barranco se oía el ruido del agua que desbordaba el canal que la conducía al molino, cuyo murmullo se sumaba al que producía la cascada que llegaba hasta la Heredad de Risco Quío (Riscoquío) Bajo, para unirse a las aguas de la heredad del Molino.

La corriente de agua se escuchaba, incluso en verano, cuando toda la familia concluía en la casa con motivo de las fiestas de San Vicente o de San Luis, o cuando nos concentrábamos a la llegada de la Península a disfrutar de las vacaciones, reunidos en el patio, cobijados a la sombra del viejo castaño que aún sigue allí, con alfombra de hojarasca, pero desde el cual ya no se oye el río de agua”.

Sin embargo a veces cuando sopla el viento durante la noche y mueve las ramas de los eucaliptus y los laureles, parece oírse el rumor del agua...” y entonces me acerco ilusionado al borde de la maretá, por si, a modo de extraños conjuros, obra de las brujas que siempre merodearon aquellas cañadas, el agua habría brotado de nuevo; pero regreso decepcionado, roto el espejismo, ya que el cauce sigue reseco y el molino, parado y solitario”.

Esta obra está dividida en XIX capítulos: Los VI primeros tratan de los molinos, clases, características, sus elementos, su uso en Gran Canaria; el resto del libro hace un recorrido por las diversas cuencas de la isla, describiendo su emplazamiento, su historia, el nacimiento y desarrollo de las heredades, etc.

Desde el momento en que el hombre cambió de vida y se hizo sedentario, necesitó de una serie de instrumentos que el ayudasen en esta nueva etapa de su existencia.

Así nació el molino para la trituración del grano, que se fue modificando y mejorando a lo largo de los siglos. Primero consistió en dos piedras planas, movidas manualmente, la de arriba tiene un hueco central por donde sale el grano y lleva un palo para darle movimiento. Podemos encontrar sus vestigios en los más diversos lugares de la isla como el Museo Canario, casas particulares, yacimientos... Actualmente se siguen usando en zonas loceras como La Atalaya de Sta. Brígida y Hoya de Pineda para triturar el almagre con que se pinta la cerámica.

Otra modalidad es el molino de sangre, artefacto movido por la fuerza humana o animal. Aparte de representar un trabajo muy duro para el hombre su producción es limitada y no basta en muchas ocasiones para cubrir las necesidades de una población que va creciendo. Se empezó a usar en el Imperio Romano.

Más tarde aparece el de viento para las zonas áridas y desiertas, cuya misión consiste en extraer el agua de las entrañas de la tierra, además de moler el grano. Parece que este tipo de molino ya existía en Tarragona en el siglo XII, sobre él habla el árabe Ibn Abd munin al Himyari. En Canarias hubo un número considerable, especialmente en la isla de Fuerteventura.

Por último está el de agua, instalado junto a la corriente del agua que acciona su mecanismo y tritura el grano. Incluso en el sur de Gran Canaria, en la localidad del Carrizal de Ingenio, existió un molino mixto porque se servía del viento y del agua, según las circunstancias, lo que hacía que su producción fuera mayor.

En la margen derecha del Guiniguada estuvo instalado el primer molino de agua de Gran Canaria, perteneció a Pedro de Vera. Casi frente a él en la margen izquierda del barranco estaba el de Alonso Jaimez de Sotomayor, el alferez, movido por caballería. Durante el siglo XVI su número fue poco numeroso, alrededor de veinte.

En Gran Canaria aparecen primeramente en las zonas costeras, junto a los núcleos de población que trabajaban el azúcar. Más tarde también fueron instalados en las medianías pero en las zonas altas, debido a la falta de comunicaciones y la dificultad en trasladar el material, no pudieron ser instalados.

Los molinos de agua en Gran Canaria tuvieron diversas características: Nunca constituyeron un privilegio de una clase determinada. Con frecuencia se instalaban para solucionar un problema de la sociedad. No tuvieron carácter comunal o comarcal como tampoco fueron privilegio de los municipios. Sí han existido agrupaciones o sociedades mercantiles dedicadas a la molinería, bien de harina, bien de gofio o para la fabricación de piensos.

Sin embargo los molinos de mano se siguieron usando por diversas causas: hábitos familiares, lejanía de los de agua, por economía. Actualmente se conservan como una reliquia del pasado y se usan en muy contadas ocasiones como para fiestas populares o para folklore, elaborándose, entre otras cosas, el frangollo.

Pasa luego el autor a hablarnos de los heredamientos. Los repartos de aguas y tierras que hizo Juan Rejón entre las personas que colaboraron en la conquista de Gran Canaria dieron como consecuencia el nacimiento de las heredades. Hubo que regular el uso del agua de los barrancos que procedían de los nacientes cumbreños y que era aprovechada por los poseedores de las tierras. De esta manera surgieron diversas sociedades con sus leyes en las cuencas de la isla.

En una Real Provisión del 5 de agosto de 1505 se habla de la Heredad de Arucas y Firgas que tiene su principal cauce en el Barranco de la Virgen. Tras ella fueron apareciendo todas las demás.

A estas sociedades se dirigían los particulares que querían instalar un molino. Eran concedidos los permisos a título gratuito y en general no eran exigentes con los peticionarios. En general no hubo dificultades entre ellos aunque al llegar el siglo XIX al aumentar su número fue necesario crear una reglamentación.

Es un libro interesante, documentado y necesario para conocer el uso y la reglamentación de nuestras aguas y de los molinos donde se hacía el elemento principal de la comida del canario, el GOFIO, no en vano dijera Unamuno:

“El gofio, hermano de la aulaga... es el alimento de la austera resignación, de la resignada austeridad”.

M^a del Carmen Alemán Hernández

J.H. ELLIOT, *El Conde Duque de Olivares. El político en una época de decadencia*. Madrid, 1990.

R.A. STRADLING, *Felipe IV y el gobierno de España 1621-1665*. Madrid, 1989.

El ejercicio del poder en una época de decadencia: Olivares y Felipe IV. El diseño y las dificultades de realización de un programa.

La Historia Moderna de España, y en especial los reinados de los tres Felipes habsburgos, se ha visto en estos últimos años notablemente enriquecida por las aportaciones de la historiografía anglosajona. El dúo formado por el Conde Duque de Olivares y el rey ha sido, en este último año, objeto de estas dos monografías, al hilo de las cuales intentaremos esbozar algunas ideas clave para comprender mejor la España de Velázquez.

En primer lugar el concepto de *decadencia* con el que encabezamos estas líneas. Sin entrar en la polémica que ha generado el uso del mismo, y entendiéndolo como un convencionalismo historiográfico, lo cierto es que la sociedad castellana, piedra angular de la monarquía, desde fines del siglo XVI presentaba claros signos de debilidad cuyas variables más significativas quizá pudieran ser: *una demografía muy vulnerable*, mucho más sujeta que en el siglo anterior a las catástrofes cíclicas (sin ir más lejos, recuérdese la gran mortandad que acompañó al cambio de centuria); *un cuadro de precios en clave inflacionaria* que actuaba como agente deteriorador de una economía dependiente del exterior, no solo en objetos manufacturados, sino también en productos alimenticios, y que tenía a su cargo el mercado americano; *un campo agotado*, roto el equilibrio entre tierras de labor y pastoreo, con la despoblación como único horizonte, toda vez que la creciente presión señorial acompañada de una sobrecarga fiscal no permitía esperar ninguna solución. Esta situación